

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CPEE MONTE ABANTOS

Curso 2023-2024



Índice

0. Informe favorable del Claustro de Profesores y Consejo Escolar	5
1. Introducción.....	6
2. Objetivos generales para el curso 2023-2024.....	7
3. Organización general del centro	10
3.1 Distribución de los recursos personales del centro.....	10
3.2 Horario y organización general del centro	12
3.3 Horario de recreo	14
3.4 Horario de HOP	15
3.5 Organización del comedor escolar.....	17
3.6 Organización de entradas y salidas	18
4. Organización pedagógica del centro	19
4.1 Criterios para la elaboración de horarios	19
4.2 Criterios para la asignación de tutorías.....	19
4.3 Criterios para el agrupamiento del alumnado	21
4.4 Criterios de sustitución.....	22
4.5 Criterios para garantizar la coordinación entre cursos y etapas	22
4.6 Actividades y salidas extraescolares	24
5. Planes de trabajo de los órganos unipersonales. Gobierno y coordinación	26
5.1 Plan de trabajo del Consejo Escolar	26



5.2 Plan de trabajo del Claustro de Profesores	27
5.3 Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP	28
6. Planes de mejora del centro.....	30
6.1 Plan de mejora para favorecer la digitalización del centro	30
6.2 Plan de mejora para la constitución de la Biblioteca del centro	33
7. Planes de trabajo	34
7.1 Planes de trabajo por ciclos	34
7.1.1 Planes de actuación del primer ciclo	34
7.1.2 Planes de actuación del segundo ciclo.....	37
7.1.3 Planes de actuación del tercer ciclo	41
7.1.4 Planes de actuación del cuarto ciclo.....	45
7.2 Plan de trabajo de los Especialistas	48
7.2.1 Educación Física	48
7.2.2 Religión.....	50
7.2.3 Educación Musical.....	52
7.2.4 Audición y Lenguaje	53
7.3 Plan de trabajo del Servicio de Orientación	56
7.3.1 PTSC	56
7.3.2 Orientación	59
7.4 Plan de trabajo del Departamento de Fisioterapia.....	64
7.5 Plan de trabajo del Departamento de Enfermería.....	68



7.6 Plan de trabajo del Técnico en Integración Social	69
7.7 Plan de trabajo del CompDigEdu.....	70
7.8 Plan de trabajo del AMPA.....	72
7.9 Plan de trabajo de la actividad de Hidroterapia	74
7.10 Plan de trabajo del proyecto multisensorial “Con los 7 sentidos”	76
7.11 Plan de trabajo de las comisiones	77
7.11.1 Comisión de Festejos	77
7.11.2 Comisión de Ecoescuelas	78
7.11.3 Comisión de Estimulación y Psicomotricidad	79
7.11.4 Comisión de Biblioteca	81
7.11.5 Comisión de Patios.....	82
7.11.6 Comisión de Comunicación	83
8. Seguimiento y evaluación	84



0. Informe favorable del Claustro de Profesores y Consejo Escolar

Michael Gómez Dobrott, Secretario del C.P.E.E. Monte Abantos de Las Rozas de Madrid,

CERTIFICA

QUE:

1º/ En la Sesión Ordinaria del CLAUSTRO DE PROFESORES celebrada el día 24 de octubre de 2023, se aprobaron los aspectos educativos de la Programación General Anual del curso 2023/24.

2º/ En la Sesión Ordinaria del CONSEJO ESCOLAR celebrada el día 25 de octubre de 2023, se informó sobre los aspectos de la Programación General Anual para el curso 2023/24, contando con el visto bueno de sus miembros y siendo aprobada seguidamente por la Dirección del centro.

PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS, FIRMO EL PRESENTE CERTIFICADO.

En las Rozas de Madrid, a 25/10 de 2023.

El Secretario

Fdo:

1. Introducción

En el CPEE “Monte Abantos”, situado en la localidad de Las Rozas de Madrid, están escolarizados 128 alumnos. Se trata de un alumnado que presenta necesidades educativas especiales permanentes, asociadas a diferentes discapacidades, lo cual exige una respuesta educativa muy específica.

El presente documento recoge las actuaciones programadas y planificadas para el curso 2023-2024 de los diferentes equipos y órganos del centro. El objetivo principal es dejar plasmadas todas aquellas organizaciones, metodologías, programaciones e intervenciones que llevaremos a cabo con nuestro alumnado durante este curso escolar.

Para su realización hemos tenido en cuenta la normativa reguladora vigente para el desarrollo y concreción de la Programación General Anual: LOE, LOMLOE, LEY 1/2022 de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid, la ORDEN 2808/2023 del 30 de julio, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid y, por último, el Real Decreto 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.



2. Objetivos generales para el curso 2023-2024

Tras la lectura y análisis de la memoria, documentos y propuestas de mejora del curso anterior, nos proponemos llevar a cabo los siguientes objetivos prioritarios durante este curso escolar, todos ellos enmarcados en los ámbitos de Administración-gestión, pedagógico, de relaciones institucionales y de resultados.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Ana Valderrama González (Directora), Mónica Rivera Abad (Jefa de Estudios), Michael Gómez Dobrott (Secretario)			
OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
1. Mejorar la organización y gestión de los espacios físicos del centro, así como los recursos materiales con los que contamos.	- Organización material. - Realización de inventarios. - Acondicionamiento de espacios para un uso más funcional y acogedor. - Colaboración con la comisión de patios. - Dotación económica a cada aula y servicio para la compra y reposición de material. - Mejora y reposición de las infraestructuras y el material del centro.	- Se localizan y gestionan los recursos de manera eficaz. - Se realizan inventarios informatizados. - Se utilizan los espacios de una forma práctica y funcional. - El material y actividades del patio son adecuadas para todo el alumnado.	El personal del centro durante todo el curso.



2. Favorecer la comunicación entre toda la comunidad educativa, con el fin de mejorar la coordinación entre todos los profesionales del centro.	- Organización de calendario de reuniones. - Favorecimiento de reuniones entre diferentes profesionales para tratar temas en común. - Programación de actividades entre diferentes aulas, ciclos y actividades generales del centro. - Coordinación con servicio de comedor y transporte escolar.	- Se cumple con las reuniones estipuladas y quedan reflejadas en actas. - Se toman decisiones y alcanzan acuerdos compartidos por todos los implicados. - Se llevan a cabo las actividades y existe una posterior evaluación en la memoria de las mismas.	Equipo directivo durante todo el curso.
3. Apertura y conexión del centro con el entorno (centros educativos, empresas, familias, etc.).	- Actualización de la página web. - Colaboración con los servicios externos. - Realización de actividades de forma coordinada con el AMPA y las familias. - Participación en actividades con otros centros de la zona y en otras propuestas por el ayuntamiento.	- Existe un uso de la página web por parte del personal externo al centro como medio de comunicación e información. - Se participa positivamente en las actividades propuestas por el ayuntamiento. - Se mantienen informadas a las familias sobre los proyectos realizados en el centro para favorecer su participación en los mismos.	Equipo directivo durante todo el curso.

4. Revisión de los protocolos del centro con el fin de mejorar la convivencia.	- Actualización de los protocolos (conducta, de comunicación, actividades, alimentación, etc.).	- Los protocolos elaborados son eficaces y buscan alcanzar los objetivos propuestos. - Se ponen en práctica los protocolos para la mejora de los problemas de conducta, comunicación, alimentación, salidas, etc.	Equipo directivo y servicio de orientación durante todo el curso.
5. Mantener relaciones con la DAT y la CAM, instituciones y organismos ajenos al centro, ayuntamientos, AMPA y familias.	- Asistencia a reuniones convocadas por los ayuntamientos y la DAT. - Coordinación con las instituciones y organismos ajenos al centro (Policía local, Cruz Roja, equipos de zona, escuelas deportivas del entorno. - Reuniones con el AMPA.	- Se asiste a las reuniones convocadas externamente al centro, dejando constancia de ello. - Existe coordinación con las instituciones y organismos ajenos al centro. - Se mantienen reuniones con las familias del alumnado y el AMPA.	Equipo directivo durante todo el curso.

3. Organización general del centro

3.1 Distribución de los recursos personales del centro

Nuestro centro cuenta con personal laboral y personal docente para dar respuesta al alumnado. El personal y los grupos-clase se han distribuido en cuatro ciclos, entendiendo el ciclo como una medida funcional y organizativa. La plantilla actual del centro está compuesta por:

Personal docente:

- 28 maestros de Pedagogía Terapéutica (PT), de los cuales una forma parte del equipo directivo.
- 7 maestras de Audición y Lenguaje (AL), de los cuales una forma parte del equipo directivo.
- 3 maestros de Educación Física, de los cuales uno forma parte del equipo directivo.
- 1 maestro de la especialidad de Música.
- 2 profesores de Religión (uno de ellos solamente cubre un tercio de la jornada).
- 1 profesora técnico de formación profesional de “Cocina y Pastelería”.
- 1 profesor técnico de formación profesional de “Operaciones de Producción Agrarias”.
- 1 orientadora.
- 1 profesora de Servicios a la Comunidad.

Personal laboral:

- 26 Técnicos Especialistas III.
- 7 Fisioterapeutas.
- 2 integradoras sociales a tiempo parcial.
- 2 DUES.



Otro Personal:

- 1 Administrativo.
- 2 Conserjes (personal perteneciente al Ayuntamiento de Las Rozas).
- Personal de comedor.
- Personal del servicio de transporte escolar.
- Personal de limpieza (la contratación de este servicio de limpieza depende del Ayuntamiento de Las Rozas).

Para mejorar la coordinación y los canales de comunicación existen **coordinadores y representantes de diferentes ámbitos:**

- 1 Administrativo: Rosa Alcántara.
- Coordinador de las TIC: Almudena García.
- Coordinador Competencia Digital Educativa: Gema Escobar.
- Coordinador de Bienestar: Cristina Lara.
- Representante del Consejo Escolar Municipal: Ana Valderrama González.
- Representante de CTIF: Ana Valderrama González.
- Coordinadores primer ciclo: Profesores: Alicia Pérez, Técnicos: Arancha Santalla.
- Coordinadores segundo ciclo: Profesores: Paloma Rivas, Técnicos: Paz Castellano.
- Coordinadores tercer ciclo: Profesores: Gema Escobar, Técnicos: Carmen López.
- Coordinadores cuarto ciclo: Profesores: Ricardo González, Técnicos: Sonia Crespo.

El alumnado se encuentra dividido en 25 aulas:

UNIDADES			
	E. INFANTIL ESPECIAL	EBO	TALLERES FORMATIVOS
Aulas	2	20	3
Total alumnos	9	99	20

3.2 Horario y organización general del centro

El horario del colegio durante el curso 2023/2024 será de 10:00 a 16:30 horas, excepto los meses de septiembre y junio, en los que el horario pasa a ser de 10:00 a 15:00 horas. El recreo inicia a las 11:30 y finaliza a las 12:00 y el servicio de comedor escolar transcurre de 13:30 a 15:00 horas durante todo el curso.

La jornada escolar se distribuye de la siguiente manera:

JORNADA LECTIVA PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO		
De 10:00h a 11:30h	Tramo lectivo del alumnado.	Jornada intensiva de mañana
De 11:30h a 12:00h	Recreos de 30 minutos.	

De 12:00h a 14:00h	Tramo lectivo del alumnado.	
De 13:30h a 14:15h	Primer turno de comedor escolar (Comen los alumnos del 1er y 2º ciclo. Los profesores apoyan).	Comedor y recreos
De 14:15h a 15:00h	Segundo turno de comedor escolar.	

JORNADA LECTIVA PARA LOS MESES DE OCTUBRE A MAYO		
De 10:00h a 11:30h	Tramo lectivo del alumnado.	
De 11:30h a 12:00h	Recreo de 30 minutos.	
De 12:00h a 13:30h	Tramo lectivo del alumnado.	
De 13:30h a 14:15h	Primer turno de comedor escolar.	Comedor y recreos
De 14:15h a 15:00h	Segundo turno de comedor escolar.	
De 16:20h a 16:30h	Preparación de la salida del alumnado del centro.	
16.30h	Salida del alumnado.	



3.3 Horario de recreo

Teniendo presentes las necesidades del centro y las características de nuestros alumnos en el actual curso escolar, han sido repartidos en los dos patios existentes:

PATIO PEQUEÑO	PATIO GRANDE
INF A , INF B 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºD 2º A, 2º B, 2ºE, 2ºF, 2º G	2º C, 2ºD 3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºE, 3ºF, 3º G 3ºH PRELABORAL, TVA SOL, TVA INT, TVA HJ

A su vez, hemos establecido dos turnos fijos de patio para el personal del centro:

	GRUPO 1	GRUPO 2
PATIO PEQUEÑO	Carolina (INF A) María (1ºA) Alicia Pérez (1ºC) Vero AL Isabel (2ºA) Sara (2ºE)	Bea (INF B) Noelia I. (1ºB) María (1ºD) Raquel (2ºB) Paloma (2ºF) Alicia A. (2ºG) Alexia(Apoyo)

	GRUPO 1	GRUPO 2
PATIO GRANDE	Cristina (2ºC) Laura Y. (3ºA) Laura (3ºC) Gema E. (3ºE) Ricardo (pre) Laura M. (int) David (EF) Laura J. J. (AL) Alfonso (AL) Celia (AL) Juan Francisco (reli) José Ramón (Apoyo)	Juana (2ºD) Belén (3ºB) Bea (3ºD) Almudena (3ºF) Eva Maria (3º G) Samanta (3º H) Sonia (SOL) Ana Conde (TVA HJ) Nacho (EF) Saúl (música) Laura J. (AL) Carmen (AL) Eva (TIS)

Cuando finaliza el momento del recreo, los alumnos se reúnen por aulas y entran junto a su tutor/especialista y técnico.

3.4 Horario de HOP

La H.O.P. es una sesión de dedicación exclusiva en el centro, destinada a diferentes actividades en función del día de la semana.

Es un horario clave en nuestro colegio que permite coordinarnos entre los distintos profesionales para ofrecer a nuestro alumnado una respuesta consensuada por todos y en la misma línea de actuación.

Esta hora se concreta en un plan semanal donde establecemos reuniones de coordinación entre diferentes profesionales.

HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA EN EL CENTRO (H.O.P.)		
De 14:00h a 15:00h	El personal docente del centro realiza la H.O.P. según las tareas acordadas y el plan mensual.	Meses de septiembre y junio
De 13:30h a 14.30h	El personal docente y laboral del centro realizan la H.O.P. según las tareas acordadas y el plan mensual.	Meses de octubre a mayo

TAREAS A REALIZAR EN EL HORARIO DE OBLIGADA PERMANENCIA:	
Lunes	- C.C.P. (quincenalmente). - Comisiones. - Claustro de Profesores y Consejo Escolar.
Martes	- Reuniones de Ciclos. - Coordinación Interprofesional. - Programación y evaluación de aula.
Miércoles	- Entrevista con padres y madres. - Coordinación entre profesionales.



Jueves	- Actividades de perfeccionamiento y formación. - Coordinación entre profesionales. - Programación y evaluación de aula.
Viernes	- Claustro de Profesores y Consejo Escolar. - Programación y evaluación de aula. - Coordinación entre profesionales.

3.5 Organización del comedor escolar

El servicio de comedor escolar es de **13:30 a 15:00 horas** durante todo el curso. El comedor se encuentra organizado en dos turnos, en los que se reparte el alumnado. En el primer turno comen los alumnos del primer y segundo ciclo, siendo los técnicos, con el apoyo de las monitoras de comedor, los que llevan a cabo esta tarea. En el segundo turno comen los alumnos del tercer y cuarto agrupamiento.

Cuando un turno está comiendo, el otro tiene momento de patio. Se utilizan los dos patios del centro para distribuir al alumnado de la mejor manera posible, garantizando su seguridad y sus ratos de ocio y disfrute.

En el caso de que falten técnicos, se organizarán los patios en función de las necesidades concretas de ese día.

En los días de lluvia hay una organización específica para los momentos de recreo, siendo las aulas y espacios comunes los espacios donde estarán nuestros alumnos.

Los alumnos más pequeños, o que por sus características y/o necesidades así lo requieran, estarán en un aula descansando junto con dos técnicos.

Una vez acabado el periodo de comedor, los tutores y especialistas irán a buscar a sus alumnos a los espacios en los que se encuentren.

Durante el curso se realizarán fichas individualizadas de los alumnos referentes a su alimentación.

3.6 Organización de entradas y salidas

Hemos establecido tres puntos de acceso del transporte escolar, con el fin de agilizar y tener mayor control de las entradas y salidas. Contamos con 15 rutas que vienen de diferentes municipios de la zona Oeste. En cada puerta (principal, lateral y castillo) se sitúan los miembros del equipo directivo y la PTSC del centro. Disponemos de unas hojas de registro de cada ruta, donde los monitores/conductores fichan los alumnos que vienen, nos entregan la hoja y supervisamos su bajada. A la salida devolvemos las listas habiendo marcado los que suben a la ruta. En la entrada hay una pizarra y en ella se escribe si algún alumno no va en ruta o le ha recogido antes algún familiar.



4. Organización pedagógica del centro

4.1 Criterios para la elaboración de horarios

En la elaboración de horarios para el curso escolar 2023-24 se ha tenido presente la normativa vigente, las instrucciones de principio de curso, la orden del 2808, así como los documentos de centro. Además, se han tenido en cuenta todas las propuestas de mejora existentes en la memoria, llevando a cabo algunas tales como que los alumnos con TEA y los más pequeños comiencen con su tutor, que las sesiones en las que se desayuna y tengan alumnos con problemas de alimentación no coincidan con las especialidades, o que las sesiones de autonomía tengan lugar en aquellos momentos en los que de una forma real se realice esa rutina.

Además de todo eso, se ha priorizado:

- En Educación Física: prioridad a EBO, cumpliendo las 2 sesiones establecidas por ley. En total, reciben 2 horas semanales y una quincenal. Por otro lado, Infantil y Talleres Formativos reciben una hora semanal.
- En Música: todas las tutorías contarán con una sesión y las sesiones sobrantes se utilizarán para apoyar a aquellas clases que lo necesiten.
- En Religión: prioridad a los alumnos de EBO e Infantil.
- Apoyos: el horario se realiza en función de las necesidades de las aulas, teniendo en cuenta el número de niños, los alumnos con problemas de conducta o el nivel de autonomía de los grupos.

Para los criterios de organización pedagógica, se ha tenido en cuenta la normativa actual, cumpliendo los mínimos exigidos por ley en todos los casos de cada área.

4.2 Criterios para la asignación de tutorías

El Director, a propuesta del Jefe de estudios, asignará los cursos y grupos.

Se permitirá la continuidad del tutor con el mismo grupo un máximo de dos años y excepcionalmente tres, siempre contando con el visto bueno del Servicio de orientación y Jefatura de estudios. Se considerará que un grupo es el mismo, siempre que el número de alumnos represente al menos el 50% en aulas con número par y el 50% + 1 en aulas con número impar.

La elección de cursos y grupos se organizará respetando:

Para los docentes:

1. La prioridad de continuidad.
2. Elección de profesorado definitivo.
3. Elección de profesorado en comisión de servicios.
4. Elección de profesorado provisional.
5. Elección de profesorado interino.

En caso de empate, se tendrá en cuenta:

- La antigüedad en el centro.
- La antigüedad en el cuerpo.
- De resultar necesario, se utilizarán como criterios de desempate el año en el que se convocó el procedimiento selectivo a través del cual se ingresó en el cuerpo y la puntuación por la que resultó seleccionado.

De los TEIII:

- a) El equipo de TEIII se organizará una vez constituidas todas las aulas/grupos del alumnado.
- b) El equipo directivo asignará a los TEIII a los 4 ciclos que hay en el centro, teniendo en cuenta las aportaciones de los TEIII y repartiéndoles de forma acorde a la carga de trabajo que hay en cada uno de ellos (considerando el alumnado con dificultades de movilidad y el que presenta conductas violentas).
- c) El equipo directivo procurará repartir las reducciones de jornada entre todos los pasillos de manera equilibrada.
- d) Los TEIII elegirán los ciclos por consenso. Si no hubiese un acuerdo entre todos, se votaría y sería necesario alcanzar un 70% de los votos para aprobar la propuesta.
- e) En caso de no conseguir el consenso del 70%, se realizará por sorteo, introduciendo todos los nombres de los TEIII en

una urna y completando los pasillos a medida que van apareciendo.

- f) A la hora de la elección de aula de los profesionales con adaptación al puesto de trabajo, esta será asignada por el equipo directivo.
- g) Se establece que las aulas con una fuerte carga conductual y física se rotarán de forma anual.

4.3 Criterios para el agrupamiento del alumnado

En el mes de junio los equipos docentes se reunieron e hicieron una propuesta organizativa de sus alumnos para el siguiente curso escolar, teniendo en cuenta e intentando respetar los siguientes criterios:

- a) Edad cronológica no superior a 4 años de diferencia.
- b) Homogeneidad en cuanto al nivel curricular o a los intereses de adaptación social.
- c) Posibilidades de adaptación según características individuales, perfil conductual, y nivel o necesidad de socialización.
- d) Ratios (orden 1990: 6-8 retraso mental, 3-5 autismo-TGD, 4-6 plurideficiencias).
- e) No ubicando dos o más alumnos nuevos en un mismo aula, siempre que sea posible.

Las propuestas fueron recogidas por Jefatura de estudios, quien dio forma a una propuesta global de grupos. Como nuevo Equipo Directivo y ante el desconocimiento inicial de las características del alumnado, se tomó la decisión de organizar los grupos en junio para poder comenzar el nuevo curso escolar, teniendo en cuenta que podría contemplarse, a criterio del tutor/a, la movilidad de alumnos dentro del primer mes, tras valoración de la Jefatura de estudios y con el asesoramiento del Servicio de Orientación. Se tendrá en cuenta la opinión de los tutores implicados en el cambio. Además, por razones organizativas, el Equipo Directivo podrá verse obligado a establecer otros criterios por prioridades, especialmente relacionadas con las ratios; en tal caso, informará al Claustro y al Servicio de Inspección.

4.4 Criterios de sustitución

En previsión de las faltas de asistencia que puedan producirse por parte del personal docente y, teniendo en cuenta las características del centro, se considera conveniente realizar las sustituciones de la siguiente forma:

1. Si se trata de una ausencia de un día completo, el alumnado se repartirá y los tutores del equipo docente asumirán a dichos alumnos, a excepción de determinadas aulas en las que no es conveniente por sus características. Los tutores establecerán a principio de curso una propuesta de repartición que será entregada a Jefatura de estudios.
2. Si la ausencia no es de día completo, sustituirán por sesiones los tutores del centro, profesores de apoyo y especialistas, según su disponibilidad de horarios y siguiendo el cuadrante de sustituciones elaborado por Jefatura de estudios a partir de los horarios de apoyos del profesorado.
3. En caso de faltas de más de 2 tutores en un equipo docente, desde Jefatura de estudios se valorará cómo se cubren dichas aulas.
4. En ausencias previstas, el interesado cambiará el día de patio con otro compañero. En caso de que la falta sea inesperada, se decidirá desde Jefatura quién es la persona que sustituye, existiendo una lista de sustituciones para las rotaciones.
5. Cuando falte un especialista, los alumnos se quedarán con su tutor.

4.5 Criterios para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

Para llevar a cabo la respuesta educativa de los alumnos, deben quedar establecidas unas líneas de actuación coordinadas entre los distintos profesionales, así como realizar una evaluación que sea objetiva, cualitativa y cuantificable. Esa línea de actuación coordinada presupone las siguientes tareas:

TAREA DE COORDINACIÓN	LO REALIZAN	TEMPORALIZACIÓN	COORDINADO POR
Fichas de posicionamiento y necesidades básicas	- Fisioterapeutas - Enfermeras - TEIII - Tutor	Segunda quincena de septiembre	Jefa de Estudios
Ficha de conductas a vigilar en los recreos	- Tutor del alumno	Noviembre	Jefa de Estudios
Ficha de características de los alumnos	- Tutor del alumno	Noviembre	Jefa de Estudios
Programación General Anual (PGA)	- Tutores - Especialistas - TEIII - Equipo Directivo - AMPA - Comisiones del C.E.	Se entrega la segunda quincena de octubre	Equipo Directivo
Adaptaciones curriculares (AC)	- Tutor - Profesionales que inciden en el alumno	Se realizan durante el mes de octubre	Jefa de estudios
Evaluaciones e informe	- Todos los profesionales que inciden en el alumno	Junio	Jefa de Estudios Tutores
Coordinación tutor con otros profesionales	-Tutores - Especialistas - TEIII - Equipo Directivo	HOP destinado a ello. Excepcionalmente en el horario de tratamiento del alumno	Previo aviso a la Jefa de Estudios



Coordinación del Equipo Directivo con el personal del centro	- Personal docente - Personal no docente	Siempre que lo demande cualquiera de las partes	Equipo Directivo
Reuniones de CCP	- Coordinadores de ciclo - Directora - Jefa de Estudios - Representantes de Orientación - TIC	Un día a la semana, quincenalmente	Directora
Coordinación del Equipo Directivo con Orientación	- Orientación y PTSC - Equipo Directivo	Una vez a la semana, miércoles, o siempre que se demande.	Equipo Directivo

Junto a estas tareas de coordinación interna, a diario nos comunicamos con las familias del alumnado, ya sea por agenda de comunicación o por email, proceso el cual apoyamos siempre que es necesario con llamadas telefónicas o entrevistas personales en el centro.

4.6 Actividades y salidas extraescolares

Programamos como salidas y actividades extraescolares:

- Salidas a la naturaleza: parques, granja escuelas y centros zoológicos.
- Actividades en centros de ocio y centros comerciales: cines, cafeterías, supermercados, etc.
- Visitas culturales: teatros y espacios de ocio.
- Visitas a fundaciones.
- Terapias con animales.
- Actividades en piscina.

Las fiestas que se van a celebrar en el centro, acordadas en la CCP:

- Primer trimestre del curso: Halloween, Fiesta del otoño y Navidad.
- Segundo trimestre del curso: Día de la Paz, Carnaval y Fiesta de la primavera.
- Tercer trimestre del curso: Día del libro, San Isidro y Fiesta final de curso.



5. Planes de trabajo de los órganos unipersonales. Gobierno y coordinación

El Equipo directivo se reunirá semanalmente los miércoles por la tarde y los viernes para la toma de decisiones relacionadas con el centro y no excluye el contacto permanente en cualquier otro momento en el que sea requerido.

5.1 Plan de trabajo del Consejo Escolar

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR			
COMPONENTES DE EQUIPO: Equipo Directivo, representantes del claustro, de los TEIII, de las familias y del ayuntamiento.			
OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
Llevar a cabo las funciones que, según normativa, competen al Consejo Escolar.	- Evaluar la PGA, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación a la planificación y organización docente. - Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos. - Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar e informar sobre la obtención de recursos complementarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3. - Informar de las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos. - Analizar y valorar el funcionamiento	- Se lleva a cabo la Evaluación de la PGA, revisándola y realizando aportaciones de mejora. - Se proponen medidas e iniciativas para mejorar la convivencia en el centro y se llevan a cabo. - Se compara el inventario de este curso escolar con el ya existente. - Se llevan a cabo actividades con organismos diferentes al centro. - Se habilitan espacios y momentos para analizar el funcionamiento general del centro y queda constancia de	Miembros del Consejo Escolar. Octubre. Durante todo el curso.



	general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.	las propuestas.	
--	---	-----------------	--

5.2 Plan de trabajo del Claustro de Profesores

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES			
COMPONENTES DE EQUIPO: Personal docente.			
OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
Llevar a cabo las funciones que, según normativa, competen al Claustro de Profesores.	- Elección de tutorías y cargos de coordinación. - Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual. - Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. - Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación de	- Se eligen tutorías y diferentes cargos de coordinación. - Se aprueban los criterios para la elaboración del horario de las especialidades y del horario semanal para las áreas y ámbitos de desarrollo, propuestos por la CCP, en la etapa de EBO. - Se aprueban los aspectos educativos de la PGA y se cumplen durante el curso. - Se revisan y aprueban, si procede, los documentos institucionales del centro.	Claustro. En septiembre-octubre. Durante todo el curso.



	los alumnos. - Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro. - Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro. Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.	- Se elaboran y aprueban los aspectos educativos de la Memoria Final. - Se informa y divulgan los documentos de organización y funcionamiento del centro, así como medidas y actuaciones para favorecer la convivencia del centro.	
--	--	---	--

5.3 Plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica – CCP

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CCP			
COMPONENTES DE EQUIPO: Directora, Jefa de Estudios, Orientadora, Coordinadores de los equipos docentes, Coordinador TIC y Coordinador de Competencia Digital Educativa.			
OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
Llevar a cabo las funciones que, según normativa, competen a la CCP.	- Establecer directrices generales para elaborar las programaciones docentes. - Establecer criterios de	- Se establecen directrices que contribuyen a una elaboración eficiente de las programaciones docentes. - Los criterios establecidos para la	Directora. Durante todo el curso.



	elaboración y revisión de las concreciones curriculares. - Implantar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y desarrollar la evaluación del mismo. - Fomentar la participación del centro en proyectos educativos. - Impulsar planes para la mejora del rendimiento académico.	elaboración y revisión de las concreciones curriculares se ajustan a la realidad del centro. - Se lleva a cabo la implantación el Plan incluyo y se desarrolla la evaluación del mismo. - Se facilita, a nivel material y organizativo, la participación del centro en proyectos educativos. - Se elaboran planes para la mejora del rendimiento académico que son utilizados en el aula.	
--	--	--	--



6. Planes de mejora del centro

6.1 Plan de mejora para favorecer la digitalización del centro

Desde el Equipo Directivo y en colaboración con el Coordinador TIC, el Coordinador ComDigEdu y el servicio externo de mantenimiento, nos proponemos favorecer la digitalización del centro con un plan de digitalización que responda a las necesidades del alumnado y los profesionales del colegio.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA TIC			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Almudena García (TIC), Equipo Directivo y Asesor Técnico Docente.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Actualizar la situación actual de cada profesional del centro en relación con Educamadrid (vincular/desvincular del centro, dar de alta, etc.). - Supervisar, actualizar y dotar a los diferentes profesionales del centro de los recursos tecnológicos que requieran para ejercer adecuadamente sus funciones. - Recoger las incidencias/necesidades de los profesionales para dar parte al informático que asiste los martes. - Seguir dotando de información a nuestra cuenta en Instagram para recordar a las	- Gestión de cuentas de Educamadrid. - Lectura del correo Educamadrid de TIC para resolver incidencias de profesionales y familias. - Recursos tecnológicos actualizados en el centro. - Resolución y/o transmisión al técnico informático de las incidencias/necesidades de los profesionales del centro. - Recogida de información digital por parte de los	- Se gestionan las cuentas de Educamadrid. - Se lee y está al día del nuevo correo de Educamadrid mediante el usuario TIC. - Se resuelven posibles incidencias de profesionales y familias mediante el correo de Educamadrid. - Se reorganiza el mobiliario habilitado para guardar los equipos informáticos. - Se actualizan los recursos	TIC. Curso escolar 2023-2024.



familias noticias de interés y compartir/informar de diferentes momentos, murales, obras artísticas del alumnado, triunfos y trabajos realizados por toda la comunidad educativa. - Crear un nuevo canal de Telegram de docentes para ofrecerles información de interés en relación con el Plan Digital de Centro. - Actualizar y subir a Microsoft Teams las fotografías de todos los profesionales. - Realizar un Inventario de centro, con el fin de actualizar los recursos TIC, deshaciéndonos de todo aquello que ya no es funcional. - Recibir la formación pertinente para poder desarrollar un plan de trabajo adecuado. - Trabajar en coordinación con la responsable CompDigEdu del colegio para llevar a cabo el desarrollo y mejora del Plan Digital de Centro. - Reunirse con el Coordinador CompDigEdu y E.D., para recibir orientación. - Promover el uso del correo institucional de	profesionales para la actualización de contenido de la cuenta de Instagram, así como recordatorios a las familias de festivos y demás información relevante. - Transmisión de información al Equipo Docente relativa a TICs mediante el canal de Telegram "TIC&CompDigEdu". - Revisión, actualización y evaluación del PDC, en coordinación con CompDigEdu, E.D. y ATD. - Formación continua relativa a la digitalización, para poder dar respuesta funcional a las necesidades actuales del colegio y sus profesionales.	tecnológicos del centro. - Se realiza un inventario de los recursos tecnológicos del centro. - Se dan de baja los recursos tecnológicos desactualizados. - Se dota, en la medida de lo posible, de recursos tecnológicos necesarios a los profesionales del centro. - Se amplía la capacidad de almacenamiento de las cuentas de Educamadrid de los usuarios del centro. - Se recogen las incidencias/necesidades de los profesionales del centro para dar parte al informático que asiste los martes. - Recibimos formación pertinente para poder desarrollar un plan de trabajo adecuado. - Realizamos y subimos a Cloud las fotografías de los profesionales del centro. - Gestionamos los equipos y canales del colegio en	
--	--	--	--



Educamadrid, tal y como establece la CAM. - Actualizar la página web del centro, dotándola de más posibilidades y atractivo visual. - Promover la puesta en marcha de un programa de radio/musical, a nivel de centro, para incorporarlo gradualmente en nuestra página web. - Promover las artes escénicas en Educación Especial, haciendo especial hincapié en el teatro, como medio de difusión de valores y competencias, incorporando nuestras obras en la página web, haciendo uso de la mediateca. - Visibilizar, además, a nuestro alumnado y nuestra comunidad educativa, participando en los concursos ofrecidos por la web de la CAM y Ayuntamiento de Las Rozas. - Clasificar las aplicaciones utilizadas en el centro por diferentes capacidades/niveles, con el fin de unificar su uso. - Resolver las dudas de las pantallas táctiles en coordinación con el técnico externo.		TEAMS. - Revisamos, actualizamos y evaluamos el PDC. - Se lleva a cabo la actualización de la web, trasladando su información a un nuevo alojamiento más visual. - Proponemos la realización de un programa de radio/musical para incorporarlo gradualmente en la web. - Incorporamos en nuestra web las obras de Teatro realizadas mediante el uso de la Mediateca. - Clasificamos las aplicaciones utilizadas en el colegio por niveles, en coordinación con el Claustro del colegio.	
--	--	--	--

6.2 Plan de mejora para la constitución de la Biblioteca del centro

El año pasado se propuso como plan de mejora la creación de la biblioteca de centro. Continuando con dicho trabajo, para el presente curso escolar nos proponemos junto con la Comisión de Biblioteca avanzar en dicho proyecto. **En el apartado correspondiente a dicha comisión se puede ver el plan de actuación.**



7. Planes de trabajo

7.1 Planes de trabajo por ciclos

7.1.1 Planes de actuación del primer ciclo

PLAN DE ACTUACIÓN DEL PRIMER CICLO (DOCENTES)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Carolina Robles (Infantil A), Beatriz González (Infantil B), María Segura (1ºA), Noelia Izquierdo (1ºB), Alicia Pérez (1ºC) y María Paredes (1ºD).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
CON LOS ALUMNOS - Observar y explorar su entorno descubriendo las posibilidades que le ofrece. - Adquirir y mantener una progresiva autonomía en sus actividades habituales: vestido, alimentación, aseo, desplazamientos, juego, trabajo de aula, etc. - Desarrollar estrategias y recursos comunicativos funcionales. - Desarrollar habilidades sociales: espera, relación con los demás, gestión de emociones, resolución de conflictos, establecimiento de relaciones socioafectivas entre	CON LOS ALUMNOS - Diseño de actividades del proyecto de centro “Los cuatro elementos” - Actividades entre aulas, de pequeño grupo, cooperativas, donde puedan establecerse distintas relaciones socioafectivas. - Actividades interciclo. - Agrupamientos flexibles de alumnos. - Taller de ciclo los jueves a las 12h. - Taller de huerto y taller de hostelería. - Actividades complementarias: Salidas al entorno cercano. Salidas a espacios naturales y/o	CON LOS ALUMNOS - Observa y descubre su entorno con creciente curiosidad. - Es cada vez más autónomo en sus actividades habituales. - Utiliza distintas estrategias y recursos comunicativos de forma cada vez más funcional. - Se relaciona positivamente con iguales y/o adultos. - Respeta tiempos de espera. - Aumenta la tolerancia a la frustración y mejora la autorregulación personal. - Tiene escucha activa y detiene su acción ante la demanda del adulto.	Tutoras y todos los profesionales que componen el equipo. Todo el curso 2023/24.



iguales y con los adultos. - Iniciarse en el uso y manejo de las nuevas tecnologías funcionalmente. - Acercarse y explorar de forma positiva a los entornos de hostelería y jardinería. CON LOS PROFESIONALES - Coordinarse de forma sistemática y eficaz. - Programar y diseñar actividades conjuntas acordes a las necesidades de nuestros alumnos. - Llevar a cabo de forma unificada los planes de actuación y/o las estrategias de intervención individuales de cada alumno. CON LAS FAMILIAS - Fomentar la participación activa de las familias en el centro.	con animales, de ocio y tiempo libre, culturales, deportivas, etc. Actividades contratadas en el centro. Actividad de hidroterapia. - Fiestas y actividades generales del centro. CON LOS PROFESIONALES - Reuniones de coordinación de distintos perfiles profesionales CON LAS FAMILIAS - Comunicación fluida con las familias, de manera bidireccional. - Talleres y actividades con familias.	- Comienza a utilizar y manejar las nuevas tecnologías de forma funcional. - Explora los entornos de hostelería y jardinería. - Disfruta de los talleres de hostelería y jardinería. CON LOS PROFESIONALES - Cumplimos el calendario de reuniones y los tiempos. - Se adecuan las actividades a las necesidades de los alumnos. - Se llevan a cabo los planes de actuación e intervención diseñados. CON LAS FAMILIAS - Las familias responden y participan en las propuestas realizadas.	
---	---	---	--

PLAN DE ACTUACIÓN DEL PRIMER CICLO (TÉCNICOS)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Miriam Mediano, Arancha Santalla, Lorena López, Noelia Baños, Rosana Madurga y Gema Cuesta.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Asistir y apoyar al alumnado en sus tareas y rutinas diarias fomentando su autonomía. - Colaborar con los diferentes profesionales en la movilización y cambios posturales. - Colaborar en la vigilancia del alumnado en el patio. - Colaborar en el desarrollo de las relaciones afectivas y sociales. - Coordinarse con los diferentes profesionales del centro escolar. - Participar en la elaboración del proyecto educativo del centro escolar.	- Acompañar al alumnado en los diferentes momentos de la rutina diaria: llegada y salida de las rutas, traslado a sus aulas y especialidades, traslado al comedor y al patio. - Asistencia en la alimentación. - Asistencia en el aseo (control de esfínteres, cambios higiénicos...). - Transferencia de silla de rueda a suelo y viceversa. - Transferencia en fisioterapia y a silla/silla de rueda en aula. - Transferencia en el baño.	- Conseguir que nuestro alumnado sea cada vez más autónomo en el comedor, en el cuarto de baño, etc. - Se atienden las necesidades de traslado, alimentación y aseo del alumnado, en coordinación con sus tutores.	El equipo de TEIII se organiza para llevar a cabo las tareas descritas. Todo el curso 2023-24.



7.1.2 Planes de actuación del segundo ciclo

PLAN DE ACTUACIÓN DEL SEGUNDO CICLO (DOCENTES)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Isabel Sarasua (2ºA), Raquel Ortega (2ºB), Cristina Bruni (2ºC), Juana Lavarello (2ºD), Sara González (2ºE), Paloma Rivas (2ºF), Alicia Álvarez (2ºG), Laura Jiménez (AL), Verónica García (AL), Juan Francisco Vico (Religión), Antonio Vargas (Fisioterapeuta) y Raquel Botello (Fisioterapeuta).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas y el uso de su repertorio comunicativo para expresar necesidades e intenciones. - Observar de forma activa el medio ambiente a través del proyecto “Los cuatro elementos” explorando y comprendiendo su importancia y adquiriendo hábitos de respeto y cuidado del entorno. - Diseñar situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación bajo una misma directriz metodológica adaptada a cada aula del ciclo posibilitando la dinamización de situaciones cooperativas de intercambio de experiencias y aprendizaje entre ellos.	- Rutina diaria de recibir, informar y estructurar la secuencia del día (asamblea). - Visionado y escucha de cuentos, cortos y narraciones educativas en formato papel y digital. - Actividades conjuntas entre aulas: celebración de fiestas y desayunos conjuntos. - Elaboración de material para trabajar de manera individual los saberes básicos relacionados con las distintas áreas - Exploración y experimentación con diferentes lenguajes del arte: pintura (con diferentes materiales), música y baile (a través del movimiento). - Actividades conjuntas de todas las aulas del ciclo tales como: juegos aéreos, acuáticos y de tierra; escucha de sonidos de la naturaleza (visual y	- Se ha incorporado a la rutina del aula un espacio y momento del día para la comunicación y la estructuración. - Se ha fomentado el uso de la comunicación en función de las características de cada alumno para establecer una interacción con sus compañeros y con los adultos. - Se ha fomentado la aproximación al lenguaje escrito mediante la escucha activa, la exploración y la interpretación de símbolo o grafema. - Se han planificado actividades grupales entre aulas consiguiendo desarrollarlas en espacios adaptados a todos los grupos. - Las actividades grupales han permitido el disfrute y participación activa del alumnado. - Se han creado situaciones de aprendizaje que han favorecido el	Tutoras y todos los profesionales que componen el equipo. Todo el curso 2023-24.



- Vivenciar actividades de estimulación multisensorial: visual, auditiva, olfativa, gustativa, táctil, propioceptiva y vestibular. - Conocer y desarrollar los sentidos, utilizándolos para conocer el mundo que les rodea. - Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores, reconociendo su importancia para la vida para promover una convivencia, justa, respetuosa y pacífica. - Expresar sus sentimientos y emociones, y las de los demás, utilizando el lenguaje oral y/o no verbal. - Coordinarse con toda la comunidad educativa y equipos externos que intervienen con el alumnado. - Realizar salidas al entorno y actividades complementarias. - Realizar talleres de jardinería y hostelería en coordinación con los especialistas implicados ajustando las actividades al nivel de cada aula del ciclo.	- audiovisual); experimentos; lectura de cuentos grupales, etc. - Taller de expresión de sentimientos a través de los colores de la naturaleza (sensaciones que nos transmiten). - Planificación de actividades conjuntas con el taller de jardinería para las actividades del segundo trimestre sobre la Tierra. - Talleres sensoriales. - Cuentos sensoriales. - Actividades de movimiento. - Mural de normas de aula y de centro - Diferenciar lo que está bien de lo que está mal a través de material manipulativo. - Taller de relajación organizado por clases/agrupamiento. - Taller de Habilidades sociales. - Técnicas de modificación de conducta. - Reuniones de evaluación. - Tutorías. - Talleres con la familia. - Intercambio diario de información mediante correo electrónico y/o agendas. - Salidas y desayunos en entorno.	- desarrollo y la adquisición de las competencias específicas. - Se han creado estrategias de trabajo cooperativo entre las aulas. - Se ha fomentado la autonomía y competencia del alumnado en la realización de las actividades potenciando la creatividad, la espontaneidad y su capacidad expresiva. - Se ha fomentado una actitud favorable hacia el aprendizaje permitiendo conectar lo aprendido con la realidad mediante la acción, manipulación y la exploración. - Se ha conseguido captar el interés y la motivación del alumnado en las actividades propuestas respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno. - Los recursos materiales, personales y espaciales han sido suficientes, han estado bien organizados y han sido adecuados. - Ha habido buena coordinación entre los miembros del ciclo. - El alumnado responde a la estimulación sensoriomotriz. - El alumnado tolera la presencia de distintos estímulos sensoriales. - El alumnado explora objetos a través	
---	---	---	--



	- Actividades deportivas dentro y fuera de la localidad. - Actividades culturales (teatro, cine, museos, biblioteca...) dentro y fuera de la localidad. - Actividades de ocio fuera y dentro de la localidad. - Salidas medioambientales. - Talleres de jardinería. - Talleres de Hostelería.	de los sentidos. - El alumnado reacciona ante los estímulos presentados. - El alumnado conoce y respeta las normas del aula, colegio y otros espacios. - El alumnado comprende y acepta que se le indique que algo está mal. - El alumnado pide perdón cuando se equivoca, de manera autónoma o con ayuda. - El alumnado reconoce las consecuencias de sus actos. - Se establecen pautas comunes de actuación en relación con el alumno. - Se llevan a cabo todas las reuniones programadas. - Se llevan a cabo las actividades programadas. - Se ajustan las actividades a las características del alumnado consiguiendo su disfrute y participación. - Se participa en las actividades propuestas. - Las actividades son motivadoras para el alumnado.	
--	--	---	--



PLAN DE ACTUACIÓN DEL SEGUNDO CICLO (TÉCNICOS)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Montserrat Cea, Rosa Iglesias, Noelia Merchán, Carlos Martín, Elisa Díez, María Pilar López-Jamar, Ana Sánchez y Paz Castellano.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Asistir y apoyar al alumnado en sus tareas y rutinas diarias, fomentando su autonomía. - Colaborar en la vigilancia del alumnado en el patio. - Colaborar en el desarrollo de las relaciones afectivas y sociales. - Participación en la elaboración del proyecto educativo.	- Atendemos a las siguientes aulas: 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD, 2ºE, 2ºF y 2ºG. - Número total de alumnado: 36 - Apoyo en el desplazamiento del alumnado a los diferentes espacios y zonas del centro educativo: Recogida y salida de rutas, Traslado al comedor, a sus respectivas aulas y especialidades (audición y lenguaje, fisioterapia, música, etc.) - Asistencia en la alimentación - Asistencia en el control de esfínteres y cambios higiénicos - Colaborar en la movilización del alumnado que lo requiera: Transferencia de silla de ruedas a camilla de fisioterapia, baños. Transferencia a silla de aula. - Coordinación con los diferentes profesionales del centro.	- Conseguimos que nuestro alumnado sea cada vez más autónomo en el comedor, en el cuarto de baño, etc. - Se atienden las necesidades de traslado, alimentación y aseo del alumnado, en coordinación con sus tutores.	El equipo de TEIII se organiza para llevar a cabo las tareas descritas. Todo el curso 2023-24.



7.1.3 Planes de actuación del tercer ciclo

PLAN DE ACTUACIÓN DEL TERCER CICLO (DOCENTES)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Laura Yñarritu (3ºA), Belén Medina (3ºB), Laura Rodríguez (3ºC), Beatriz García (3ºD), Gema Escobar (3ºE), Almudena García (3ºF), Eva María Yubero (3ºG), Samantha García (3ºH), José Ramón Aguilar (Apoyo), Alfonso Cerezo (AL), Ángel Rodríguez (Fisioterapeuta) y David Pérez (Educación Física).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Fomentar y mejorar en los alumnos las habilidades sociales y emocionales como aspectos necesarios e importantes para el desarrollo social y personal. - Desarrollar capacidades y habilidades comunicativas, utilizando el lenguaje oral y/o SAAC, así como ayudas técnicas de manera funcional, en situaciones comunicativas cotidianas y contextualizadas. - Mantener una buena coordinación y comunicación entre todos los miembros que integran el tercer ciclo. - Coordinarse con toda la comunidad educativa y equipos externos que intervienen con el alumnado. - Realizar salidas al entorno y	- Actividades interciclo para fomentar la autonomía socio-personal del alumnado (desayunos, cumpleaños, fiestas) atendiendo a los diferentes niveles de competencia. - Actividades extraescolares multinivel para dar cabida y respuesta a las características y necesidades de todo el alumnado del ciclo. - Talleres de deporte de manualidades y sensoriales en los que se favorezca la cooperación y ayuda entre alumnos de mayor nivel. - Tareas organizadas entre las aulas del ciclo para fomentar la relación e intención comunicativa de los alumnos: hacer recados, ser responsables de diferentes tareas	- Se han organizado talleres, actividades, fiestas, etc. entre las diferentes aulas del ciclo. - Se han llevado a cabo sesiones y actividades en las que se permitiera la cooperación y ayuda entre alumnos con mayor nivel. - Se ha fomentado la participación de todos los alumnos del ciclo en esos talleres, actividades, fiestas, etc. teniendo en cuenta las características individuales de cada uno. - Las actividades grupales han permitido el disfrute y participación del alumnado. - Se ha fomentado, a través de la organización de actividades de diferentes niveles, la interacción y comunicación entre todos los alumnos y adultos del ciclo. - Se han llevado a cabo tareas (recados,	Tutoras y todos los profesionales que componen el equipo. Todo el curso 2023-24.



actividades complementarias. - Realizar talleres de jardinería y hostelería en coordinación con los especialistas implicados ajustando las actividades al nivel de cada aula del ciclo. - Llevar a cabo, con los diferentes ciclos, el Proyecto de Centro de los Cuatro Elementos participando en las actividades que se organicen a lo largo del curso escolar.	(fotocopias), encargados de decir el menú a otras aulas, etc. - Rutina de asamblea común para trabajar a nivel de aula la intención comunicativa y/o habilidades comunicativas, empleando diferentes soportes y herramientas de comunicación. - Taller de teatro, adaptado a las características del alumnado del ciclo, con apoyo dentro del aula del especialista de Audición y Lenguaje. - Reuniones periódicas presenciales. - Grupo de Telegram, como vía de comunicación. - Reuniones de evaluación. - Tutorías. - Intercambio diario de información mediante correo electrónico y/o agendas. - Salidas y desayunos en el entorno. - Actividades deportivas dentro y fuera de la localidad. - Actividades culturales (teatro, cine, museos, biblioteca, etc.) dentro y fuera de la localidad. - Actividades de ocio fuera y dentro de la localidad.	responsables), para mejorar la autonomía y la comunicación de los alumnos. - Se ha llevado a cabo el taller de teatro entre todas las aulas del ciclo, adaptando los papeles a las características de cada alumno. - Se ha conseguido, a través de diferentes dinámicas y actividades, que los alumnos disfruten. - Se mantienen reuniones periódicas de manera eficaz y eficiente. - Se transmite adecuadamente la información de la CCP por parte del coordinador. - Hay un ambiente de respeto y compañerismo entre los miembros que forman el ciclo. - Se utiliza como medio de comunicación el grupo de Telegram, de manera efectiva. - Existe una coordinación y comunicación periódica con las familias. - Se establecen pautas comunes de actuación en relación con el alumno. - Se llevan a cabo todas las reuniones programadas. - Se organizan actividades en las que puedan participar todo el alumnado del ciclo.	
--	--	--	--



	- Salidas medioambientales. - Viaje de fin de curso. - Taller de Jardinería. - Taller de Hostelería. - Elaboración de materiales de diferentes niveles para trabajar los cuatro elementos y dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos del ciclo. - Actividades conjuntas de todas las aulas del ciclo en las que se utilicen diferentes materiales, recursos y lenguajes del arte: pintura, música y baile. - Planificación de actividades conjuntas con el taller de jardinería para las actividades del segundo trimestre sobre la Tierra. - Decoración de pasillos de los cuatro elementos - Cuentos, canciones, películas relacionadas con los cuatro elementos.	- Se llevan a cabo las actividades programadas. - Se ajustan las actividades a las características del alumnado consiguiendo su disfrute y participación. - Las actividades están adaptadas a los diferentes niveles del ciclo y son motivadoras para el alumnado. - Existe una buena coordinación con los especialistas de los distintos talleres. - Participan y disfrutan los alumnos del ciclo en las diferentes actividades organizadas a nivel de centro para trabajar los cuatro elementos. - El alumnado interactúa y se relaciona con compañeros y adultos de otros ciclos, en las actividades grupales que se organizan. - El alumnado colabora en las actividades y trabajos que se les propone relacionadas con los cuatro elementos	
--	---	--	--

PLAN DE ACTUACIÓN DEL TERCER CICLO (TÉCNICOS)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Rosa María Arribas, M. del Carmen López, Inmaculada Mayoral, María Inmaculada Fernández, Paloma Frutos, María de las Nieves García y Mario López.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Prestar servicios complementarios para la asistencia del alumnado con falta de autonomía. - Atender al alumnado a lo largo de la jornada escolar, en la asistencia, baño, limpieza y comedor. - Trabajar en equipo con reparto equitativo de las cargas tanto conductuales como físicas. - Reestructurar la dinámica de trabajo según las circunstancias que se presenten. - Colaborar en el acompañamiento y vigilancia del alumnado en los traslados y patios. - Participar en la elaboración del Proyecto Educativo.	- Recepción del alumnado, traslados a las aulas, colaboración con quitado de abrigo, revisión de mochilas y colaboración con cambios de sillas. - Traslado del alumnado a las rutas. - Acompañamiento al baño y cambio de pañales. - Colaboración con los fisioterapeutas, logopedas, especialistas y PT en los cambios posturales del alumnado. - Colaboración en los traslados a fisioterapia, audición y lenguaje y especialidades. - Reuniones de trabajo y coordinación. - Vigilancia de patios en colaboración con el resto de profesionales. - Ayuda en la elaboración del PEC.	- Mayor autonomía por parte del alumnado en tareas tales como: lavado de manos, comprensión de indicaciones u órdenes sencillas, hábitos alimenticios, etc. - El alumnado responde y funciona indistintamente del profesional presente. - Existe ausencia de dependencia absoluta del alumnado hacia un técnico en concreto. - El clima de trabajo es favorable, desde la cooperación y el diálogo. - Las llegadas, salidas y traslados son funcionales y seguros.	El equipo de TEIII se organiza para llevar a cabo las tareas descritas. Todo el curso 2023-24.



7.1.4 Planes de actuación del cuarto ciclo

PLAN DE ACTUACIÓN DEL CUARTO CICLO (DOCENTES)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Ricardo González, Ana Conde, Sonia Jiménez, Laura Márquez, Antón Torres (Jardinería), Elena Lefler (Hostelería), Inocencia Pozo (Fisioterapeuta), Ignacio Lledó (Educación Física), Javier Muñoz (Fisioterapeuta) y Laura Jiménez (AL).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
Entre los Profesionales vamos a: - Agruparnos para planificar y evaluar de forma eficaz y resolutive las actuaciones. - Programar actividades complementarias a nivel de aula adaptadas a las características individuales de cada alumno del agrupamiento. - Fomentar el uso de las habilidades comunicativas para mejorar nuestra práctica docente. Entre los Alumnos vamos a: - Mantener una actitud de respeto hacia el adulto. - Pedir y dar ayuda al adulto u otro compañero en aquellas situaciones que así lo requieran.	- Actividades de aula y de centro. - Pretalleres y Talleres de Hostelería y Jardinería. - Actividades deportivas. - Actividades de ocio. - Viaje fin de curso. - Prácticas de alumnos en centros de trabajo. - Actividades de salidas a empresas de distintos sectores. - Actividades del centro de interés del colegio ("Los cuatro elementos"). - Salidas al entorno y fuera de la localidad de carácter cultural y social.	- Se han mantenido el número suficiente de reuniones. - Las reuniones han sido eficaces y eficientes. - Las actividades organizadas se han adecuado a las características individuales de los alumnos de todo el agrupamiento. - Los alumnos han disfrutado con la participación en las actividades propuestas. - Ha habido comunicación y coordinación entre todos los profesionales del agrupamiento. - Los alumnos muestran una actitud de respeto al adulto. - Los alumnos emplean las fórmulas de cortesía en su interacción con el adulto.	Tutoras y todos los profesionales que componen el equipo. Todo el curso 2023-24.



- Identificar los sentimientos en sí mismo y en los demás con el fin de aprender a autorregular sus emociones - Aprender a respetar las normas establecidas. - Participar activamente y disfrutar de los pre-talleres y talleres laborales. - Fomentar el uso de habilidades comunicativas, favoreciendo una adecuada interacción social y una buena resolución de conflictos, haciendo uso de los SAAC para aquellos alumnos con dificultades para expresarse de forma oral.		- Los alumnos piden ayuda al adulto en aquellas situaciones que así lo requieren. - Los alumnos piden ayuda a sus compañeros en aquellas situaciones que así lo requieren. - Los alumnos colaboran con el adulto en aquellas situaciones que así lo requieren. - Los alumnos colaboran con sus compañeros en aquellas situaciones que así lo requieren. - Se ha trabajado la identificación de sentimientos y la autorregulación de emociones a nivel de aula y en las actividades conjuntas del agrupamiento y centro. - Los alumnos respetan las normas establecidas en los distintos entornos. - Los alumnos participan activamente en el Taller de Jardinería. - Los alumnos participan activamente en el Taller de Hostelería. - Se han propuesto estrategias de resolución de conflictos a los alumnos. - Los alumnos han hecho uso de dichas estrategias para la resolución de sus conflictos. - Conocen y utilizan de manera adecuada un SAAC.	
--	--	--	--



PLAN DE ACTUACIÓN DEL CUARTO CICLO (TÉCNICOS)			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Sonia Crespo, César Augusto Lorenzo, Jorge Baladrón, José Antonio Montarroso y Alberto García.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- El alumnado debe ganar en autonomía de la vida diaria (aseo, higiene, comidas, vestimenta, etc.). - El alumnado debe disfrutar de los procesos de adquisición de habilidades para la autonomía. - El alumnado debe recibir el mayor número posible de sesiones de especialidades (fisioterapeutas, a-l, música, jardinería y hostelería). - Organizar lo más eficientemente posible la distribución de los técnicos entre las diferentes puertas. - Empezar lo antes posible las clases a primera hora.	- Estimulación para que el alumnado realice en la medida de lo posible su aseo e higiene personal, comer con autonomía personal y vestirse. - Actividades agradables con canciones e instrucciones con suavidad y firmeza. - Organización y planificación.	- Mayor autonomía por parte del alumnado en tareas tales como: lavado de manos, comprensión de indicaciones u órdenes sencillas, hábitos alimenticios, etc. - El alumnado responde y funciona indistintamente del profesional presente. - Existe ausencia de dependencia absoluta del alumnado hacia un técnico en concreto. - El clima de trabajo es favorable, desde la cooperación y el diálogo. - Las llegadas, salidas y traslados son funcionales y seguros.	El equipo de TEIII se organiza para llevar a cabo las tareas descritas. Todo el curso 2023-24.



7.2 Plan de trabajo de los Especialistas

7.2.1 Educación Física

PLAN DE ACTUACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: David Pérez Marcos y Nacho Lledó León			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RECURSOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
- Adoptar un estilo de vida activo practicando actividad física, lúdica y deportiva, fomentando la salud y la responsabilidad durante la práctica motriz. - Adaptar los elementos del esquema corporal, las capacidades perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades motrices básicas, para solucionar problemas motores en distintos contextos. - Desarrollar procesos de regulación e interacción en la práctica motriz utilizando las habilidades sociales, el respeto y el trabajo en equipo para fomentar la convivencia. - Practicar diferentes actividades lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la	- Realización de diferentes circuitos motores adaptados a las características de los alumnos para mejorar las capacidades coordinativas. - Práctica de diferentes deportes y juegos predeportivos que fomenten la interacción, cooperación y gestión emocional entre compañeros. - Estimulación sensorial y conocimiento de los límites corporales a través del uso de diferentes estímulos (táctiles, sonoros, vestibulares, visuales). - Salidas al entorno en un contexto de actividad física (olimpiadas escolares, Ciudad del Fútbol, educación vial). - Actividades motrices en el medio	- El alumnado se expresa de manera multimodal y comprende los mensajes a través de diversos canales, en diferentes contextos sociales participando en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. - Realiza acciones para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y pone en práctica conductas cívicas. - Adopta estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. - Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso	Personales: Maestros de Educación Física (3) y monitora de apoyo (FMDPC). Materiales: Específicos del área de Educación Física, sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación, material audiovisual, materiales reciclados autoconstruidos. Espaciales: Pista polideportiva del centro, sala de estimulación, gimnasio, piscina municipal del



cultura motriz. - Valorar diferentes medios como contextos de práctica motriz adoptando medidas de responsabilidad para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno.	acuático a través del proyecto de hidroterapia realizado en el centro.	realizado y el resultado obtenido. - Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando los valores propios y ajenos. - Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima y la creatividad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	polideportivo Dehesa de Navalcarbón y el entorno próximo al centro. Responsables: Departamento de Educación Física, durante todo el curso.
--	---	---	---

7.2.2 Religión

PLAN DE ACTUACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Juan Francisco Vico Rodríguez y Christian Garrido Franco			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS PERONALES, MATERIALES Y ESPACIALES.
- Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades. - Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana. - Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia. - Conocer y apreciar la figura de	- Lectura de cuentos sobre relatos bíblicos. - Asamblea y debates en grupo. - Recital de oraciones. - Juegos de expresión corporal. - Canciones. - Visionado de vídeos sobre relatos bíblicos. - Murales. - Manualidades. - Proyectos y tareas. - Uso de las TIC - Salidas e interacción con el entorno.	- Adquiere autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas atendiendo a las indicaciones establecidas. - Reconoce hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y propone actitudes para la vida en la familia y en la escuela. - Expresa las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones. - Desarrolla hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. - Adquiere valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. - Generaliza actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos	Recursos personales: Maestros de Religión Católica Tutores de aula TE Grado III. Recursos materiales: Cuentos y relatos relacionados con la asignatura. Apoyos visuales para los cuentos y relatos (Marionetas, escenarios, cuentos ampliados y adaptados, pictogramas). Instrumentos musicales. Material fungible. Diferentes materiales reciclados para manualidades.



Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa. - Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.		en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales. - Expresa en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos y muestra respeto y aprecio. - Conoce las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. - Desarrolla la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. - Identifica a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. - Distingue las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. - Reconoce y respeta los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	Material audiovisual de apoyo a los contenidos a trabajar Elementos litúrgicos Recursos TIC
--	--	--	--

7.2.3 Educación Musical

PLAN DE ACTUACIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Saúl Jiménez Montalvo (Especialista de Música).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES
- Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. - Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus épocas, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. - Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	- Audición e interpretación de diferentes obras musicales. - Audiciones con material audiovisual, juegos, canciones y ecos musicales que muestren las cualidades básicas del sonido. - Práctica de obras musicales mediante danzas, movimiento y juego dramático.	- Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, mostrando curiosidad y respeto por las mismas. - Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales. - Expresar de forma guiada ideas, valores, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas.	Maestro de Música en coordinación con el resto de profesionales. Todo el curso 2023-24.



7.2.4 Audición y Lenguaje

PLAN DE ACTUACIÓN DE MAESTROS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Alfonso Cerezo, Verónica García, Carmen María Jaén, Laura Jiménez Corral, Laura Jiménez Jiménez, Celia Rebollo y Mónica Rivera Abad.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
Con los alumnos: - Priorizar las habilidades comunicativas y lingüísticas de nuestros alumnos en contextos naturales y funcionales. - Dotar de herramientas de comunicación alternativa y/o aumentativa a aquellos alumnos que lo necesiten. - Facilitar la generalización de las posibilidades comunicativo-lingüísticas de cada alumno. - Continuar el trabajo de acceso a las TIC y comunicadores dinámicos con la mirada. - Generalizar el uso de un comunicador dinámico en el centro (Asterics Grid). Con la familia - Detectar necesidades e	- Las actividades se realizarán partiendo de sus centros de interés y de sus necesidades. - La metodología será activa, dinámica, participativa y basada en la comunicación total. - Utilizaremos diferentes situaciones sociales con el fin de favorecer el intercambio comunicativo a través de distintas estrategias y técnicas (moldeamiento, gestos de apoyo, estructuración con pictogramas, etc.).	- Se observa directamente en los distintos espacios a los alumnos para valorar su comunicación (aula de referencia, aula de apoyo y patios). - Se utilizan registros y escalas de valoración del lenguaje y la comunicación de los alumnos, ajustada a sus necesidades. - Respuesta de los alumnos ante diferentes estímulos sensoriales. - Aproximación y uso funcional de diferentes sistemas de comunicación (SAAC). - Colaboraremos en la evaluación con orientación de aquellos alumnos que llegan nuevos al centro. - Entrevistas con tutoras/es y familias/tutores.	Las sesiones serán de 30 a 45 minutos y se repartirán entre sesiones individuales en las aulas de AL, talleres interaulas y dentro del aula de referencia del alumno. Cada maestro de AL será responsable de las sesiones individuales y/o en sus aulas de referencia. Los maestros de AL que realicen conjuntamente sesiones de taller serán los responsables del mismo.



inquietudes que tengan las familias y residencias relacionadas con la comunicación y el lenguaje de los alumnos. - Informar y ofrecer pautas de actuación a las familias y residencias para intentar dar respuesta a sus necesidades e inquietudes de forma individualizada. - Acercar, facilitar y asesorar a las familias y residencias en el uso de los diferentes soportes de comunicación, intentando su generalización y uso en todos los contextos. Con el centro - Coordinar nuestro trabajo junto con los tutores y demás profesionales del centro, así como las pautas a seguir con cada uno de nuestros alumnos. - Atender las demandas recibidas por parte de los profesionales del centro. - Asesorar sobre comunicación a los profesionales implicados en la educación de los alumnos. - Coordinarnos para la elaboración			
--	--	--	--

de materiales individualizados adaptados alas necesidades de cada alumno. - Colaborar con el servicio de orientación en la valoración de los alumnos de nuevaincorporación al centro. Con servicios externos - Colaborar y coordinar nuestra labor con lade los servicios externos al centro que intervienen con nuestros alumnos.			
---	--	--	--

7.3 Plan de trabajo del Servicio de Orientación

7.3.1 PTSC

PLAN DE ACTUACIÓN DE PTSC			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Cristina Lara Cristóbal (PTSC)			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Participar en la elaboración de documentos y proyectos de centro.	- Participación en la PGA y Memoria del Centro, PEC, elaborando la programación y memoria anual del PTSC. - Coordinación y facilitación de la labor del nuevo equipo directivo en su conocimiento del funcionamiento del centro y su alumnado. - Información de los recursos existentes en la comunidad educativa. - Participación en la elaboración y aplicación de los programas de seguimiento y control de los alumnos. - Participación en la actualización y proyectos de centro que se pongan en marcha. - Participación en los órganos internos de coordinación del	- El grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos planteados. - La utilidad y aplicabilidad de los documentos de centro que se van actualizando. - El grado de atención y coordinación con los diferentes profesionales del centro y la eficacia de las reuniones planteadas - La atención a demandas y mejora en el bienestar del alumnado. - La mejora en la digitalización del centro y en su página web.	Tutores, Equipo Directivo, PTSC, Orientadora. Todo el curso 2023-24.



	centro. - Participación en la digitalización del centro y en el desarrollo de la página web del colegio.		
- Coordinar y asesorar a otros profesionales del centro.	- Coordinación entre profesionales - Asesoramiento en lo que respecta a las diferentes estrategias de actuación para la detección de aquellos factores de riesgo que puedan derivar en situaciones socio-educativas desfavorables - Proporcionar criterios para la planificación y desarrollo de las medidas de adaptación del currículo necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja.	- El grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos planteados. - La satisfacción y tiempo de respuesta ante nuevas demandas que surgen a lo largo del curso y seguimiento de intervenciones. - El grado de atención y coordinación con los diferentes profesionales del centro y la eficacia de las reuniones planteadas	Tutores, Equipo Directivo, PTSC, Orientador/a. A lo largo del curso.
- Participar en el análisis de las necesidades educativas que puedan surgir por y para los alumnos/as.	- Realizar el estudio social y familiar de los alumnos - Cooperar en la elaboración de propuestas de intervención - Velar para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del centro y facilitar la obtención de otros	- El grado de eficacia, rapidez y difusión de la información relativa al conocimiento del alumnado al resto de profesionales para una mejor intervención y las posibles carencias en dicho trasvase. - Cuantificación y valoración del grado de participación en programas y actividades dirigidas a favorecer la	Tutores, alumnos, PTSC, familias, Orientación. A lo largo del curso.



	- Velar por la convivencia. - Colaborar en la elaboración de programas personalizados de los alumnos que finalizan su escolarización en el centro. - Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos/as en las dificultades que se les planteen. - Estudiando la situación personal de cada alumno al término de su escolarización y elaboración de orientaciones personalizadas.	autonomía, el ajuste personal y social del alumnado (en talleres o difusión de materiales) o su orientación al mundo ocupacional y su efectividad.	
- Actuar como mediador entre las familias/residencias del alumnado y el profesorado.	- Participar en el establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias/residencias. - Promover la integración de las familias y del entorno en las actividades del centro. - Actuar como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo. - Informar y orientar a los padres. - Elaboración de entrevistas familiares y con el propio alumno.	- Cuantificación y análisis de las reuniones con familias/residencias, valorando su eficacia, los acuerdos tomados y su cumplimiento. - El grado de participación y respuesta ante demandas de familias/residencias.	Tutores, alumnos, PTSC, familias, Orientación, colaboradores externos.



7.3.2 Orientación

PLAN DE ACTUACIÓN DE ORIENTACIÓN			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Mónica Dorado Sanz			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Asesorar y participar en los órganos de coordinación, documentación, actualización y proyectos del centro	- Participación en los órganos internos de coordinación del centro (formando parte de la CCP e informando de sus conclusiones a la PTSC). - Coordinación y facilitación de la labor del nuevo equipo directivo en su conocimiento del funcionamiento del centro y su alumnado. - Asesoramiento y participación en la revisión y adaptación de los documentos de centro que corresponden este curso y en la divulgación de los protocolos a utilizar. - Participación en la actualización y proyectos de centro que se pongan en marcha. - Integración en la Comisión de Bienestar. - Participación en la digitalización del centro y en el desarrollo de la	- El grado de participación, coordinación y difusión de información pertinente para el buen funcionamiento del centro. - La utilidad y aplicabilidad de los documentos de centro revisados y los protocolos propuestos. - La atención a demandas y mejora en el bienestar del alumnado. - La mejora en la digitalización del centro y en su página web.	- Orientadora con resto de profesionales. - A lo largo de todo el curso.



	página web del colegio.		
Asesorar a los profesionales en el conocimiento del alumnado y en su labor educadora	- Coordinación, asesoramiento y apoyo a los diferentes profesionales del centro, con especial énfasis en los tutores, en el conocimiento del alumnado y en su labor educadora integral. Tarea que se desarrolla con mayor dedicación ante alumnado/profesorado nuevo. - Promoción y colaboración con los profesionales en programas y actividades que favorezcan la autonomía y el ajuste personal y social del alumnado, ya sean de carácter preventivo (materiales o talleres donde se trabajen habilidades socioemocionales, de autocontrol, sexualidad, etc.) o en programas y planes de apoyo específicos ante necesidades detectadas (controles de esfínteres, planes de apoyo conductual, etc.).	- El grado de participación, coordinación y difusión de información. - La eficacia y rapidez en el trasvase de información. - La utilidad del asesoramiento realizado (satisfacción, tiempo de respuesta, etc.). - El grado de participación y eficacia de los programas y actividades dirigidas a favorecer la autonomía y el ajuste personal y social del alumnado (talleres, difusión de materiales, planes y protocolos desarrollados).	- Orientadora con resto de profesionales (tutores, TEIII, TIS, etc.). - Con especial carga a inicio de curso (septiembre) ante alumnado y profesionales nuevos, pero a lo largo de todo el curso.
Realizar el seguimiento psicopedagógico, detección de necesidades y orientación del alumnado.	- Identificación de las necesidades educativas del alumnado y orientación sobre la mejor respuesta académica en el centro o futura (apoyos	- Ajuste de la respuesta educativa y apoyos asignados. - Grado de adaptación del alumnado en el grupo y centro.	- Orientadora, con apoyo de los profesionales que trabajan con el alumno/a.



	personales y materiales, agrupamiento, acceso a otras opciones formativas, FCTs, etc.). - Realización de valoraciones y de informes de evaluación psicopedagógica pertinentes (ya sean las prescriptivos por cambio de etapa y salidas) o ante demandas que puedan ser atendidas. - Potenciación de la autonomía y ajuste personal del alumnado con diseño de programas específicos, Planes de Apoyo conductual en caso necesario y promoción de pautas comunes en su intervención.	- Cumplimiento y realización de todas las evaluaciones prescriptivas necesarias o demandadas. - Utilidad de la información recogida en los informes. - La eficacia de la intervención, programas, actividades o planes en la autonomía/ajuste del alumnado objetivando sus resultados con registros, escalas, etc.	En especial tutores, TIS y TEIII. - A lo largo del curso, si bien con especial énfasis al inicio de curso (septiembre y octubre). - Al inicio de curso, o cuando se van incorporando, valoración del nuevo alumnado. - A lo largo del curso (finales 1º trimestre, 2º y 3º) se llevan a cabo las evaluaciones prescriptivas. - Los programas de autonomía y ajuste se diseñarán y llevarán a cabo a largo del curso y ante demandas. - El seguimiento del alumnado se llevará a cabo de manera continua y en especial en las sesiones de evaluación trimestrales.
Asesorar a las familias/residencias en el	-Promoción de la integración y participación de las	-El grado de integración y participación de las familias en el	-Orientadora con PTSC y tutores implicados.

desarrollo de su labor y en recursos de interés	familias/residencias en el centro y en el proceso educativo de sus tutelados (Día de Puertas Abiertas para posibles nuevas familias, entrevistas iniciales y a lo largo del curso, posibilidad de desarrollar de nuevo la Escuela de familias, etc.). -Asesoramiento a las familias/residencias sobre el desarrollo y educación hijos/tutelados (en especial ante programas de autonomía y ajuste coordinando la intervención) y en respuesta ante sus demandas. - Asesoramiento a las familias/residencias sobre recursos de diversa índole (terapéuticos, médicos, de ocio, centros de adultos, etc.), trámites asociados a la discapacidad, en especial con familias de alumnado que va a cumplir 18 años y las opciones para sus hijos/tutelados.	centro. -El grado de participación y respuesta ante demandas de familias/ residencias. -La colaboración de las familias antes planes propuestos. -El grado de respuesta ante las demandas relativas a recursos planteadas por las familias. -La realización por parte de las familias de los trámites al cumplir sus hijos los 18 años.	-Contactos en junio /septiembre o a lo largo del curso con familias de nueva matriculación. Con todas, a lo largo del curso. En primer trimestre información a familias de alumnado que cumple 18 años.
Coordinar con recursos externos para la mejora en la atención del alumnado y sus familias	- Realización de trámites y coordinación con la DAT (derivaciones, documentación). -Coordinación con los Equipos Generales (para recogida de	-El tiempo de derivación y respuesta. -El grado en que se han llevado a cabo coordinaciones externas, la pertinencia y funcionalidad de la	-Orientadora. Para valoraciones de materiales de acceso, valoración conjunta con asesores EOEP



	información de nuevo alumnado) y Específicos (para asesoramiento en caso necesario o ante demanda de materiales de acceso). -Coordinación con profesionales del Programa de Salud Mental de centros de EE (ESM-CEE) puesto en marcha el curso pasado. -Realización de coordinaciones externas con otros servicios fuera del ámbito educativo, en especial de tipo social, asistencial, de ocio, terapéutico, fundaciones... -De manera destacada, coordinación con los servicios sanitarios que atienden al alumnado (Servicios de Salud Mental, SESM-DI y Neurología), para favorecer la atención global y el ajuste del alumnado, siempre bajo autorización de sus tutores legales.	información tratada y su eficacia. -Seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados.	Específico y profesionales del centro correspondientes (tutores, fisioterapeutas, ALs) Con SS y recursos de ocio en colaboración con la PTSC. - A lo largo del curso. Intercambio con EATs y EOEPS en Junio/Septiembre. Derivaciones a Equipo Específico de Discapacidad Motora en septiembre/ octubre. Visita Equipo Discapacidad Visual mensual. Coordinación con ESM-CEE y SESM-DI a lo largo del curso. Coordinación con servicios sanitarios ante revisiones del alumnado en dichos recursos.
--	---	---	--

7.4 Plan de trabajo del Departamento de Fisioterapia

PLAN DE ACTUACIÓN DE FISIOTERAPIA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Raquel Botello, María del Mar Hernando, Javier Muñoz, María Inocencia Pozo, Ángel Rodríguez, Antonio Vargas y María del Mar González.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
1. Determinar el trabajo a realizar a lo largo del curso y distribuirlo entre los profesionales del servicio para su realización. Para aquellas funciones y tareas que requieran de dos personas (valoraciones, colocación de bipedestadores, adaptación de materiales, etc.) se establecerán parejas de fisioterapeutas.	1-Además de la atención directa e individualizada de los alumnos se llevan a cabo otras actividades tales como: -Control postural del alumno. -Adaptación y/o revisión de material que se utiliza en el centro. Contamos con la ayuda de ortopedas especializados. -Revisión de casos e informes médicos. -Exploración y valoración continúa de los alumnos que reciben fisioterapia. -Valoración del resto del alumnado por si surgiera alguna necesidad durante el curso. -Programación de las sesiones de fisioterapia (objetivos,	La puntuación de cada logro se puntúa 1 a 4: 1: no se ha realizado la actividad. 2: la actividad se ha realizado parcialmente 3: la actividad se ha realizado mayoritariamente 4: la actividad se ha realizado con éxito	Equipo de Fisioterapeutas Las sesiones habitualmente serán de entre 30 y 40 minutos. Los alumnos reciben de 1 a 5 sesiones semanales según las necesidades del alumno y disponibilidad del Servicio. El número semanal de intervenciones individuales que realizan los fisioterapeutas es de 32, además de la hidroterapia.



2. Coordinar actuaciones con el resto de profesionales del centro: tutores, especialistas, servicio de orientación, equipo directivo, técnicos educativos, personal de comedor, los maestros de Educación Física y monitores de apoyo.	técnicas, actividades...). -Realización de diferentes talleres: Escuela de Espalda o Ejercicio Físico Terapéutico. -Realización de la actividad: Taller de los Sentidos. 2-Reuniones con los diferentes profesionales para orientar sobre el control postural del alumno/a en todas las actividades u orientaciones de manejo del alumnado: transferencias, deambulaci3n, productos de apoyo... -Asistencia a reuniones en los Equipos Docentes a los que cada fisioterapeuta est3 adscrito. -Asistencia a reuniones semanales de las comisiones de Estimulaci3n e Hidroterapia. -Programaci3n y organizaci3n de Hidroterapia. -Reuniones del equipo con direcci3n para temas organizativos. -Reuniones con Orientaci3n para coordinar diferentes actuaciones e		
---	---	--	--

3. Coordinar actuaciones con el resto de profesionales que atienden a los alumnos fuera del centro: médicos, fisioterapeutas, técnicos ortopedas, etc. 4. Coordinar con las familias las pautas de tratamiento e información relevante del estado del alumno. 5. Realizar valoraciones iniciales de los alumnos nuevos al centro. 6. Realizar las valoraciones iniciales de fisioterapia. 7. Realizar los documentos propios del centro: PGA y memoria anual. 8. Establecer unos objetivos de fisioterapia / plan de trabajo de cada uno de nuestros alumnos:	informaciones. Sujeto a organización horaria. 3- Adaptación y/o revisión de material que se utiliza en el centro. Contamos con la ayuda de ortopedas especializados. - Comunicación con diferentes profesionales fuera del centro si fuera necesario. 4- Atención de padres según la demanda de los mismos o a petición nuestra. 5-Realización de valoraciones iniciales (ficha corta). 6-Realización de valoraciones iniciales (ficha larga). 7-Realización de la PGA y memoria anual. 8-Realización del DIAC de cada alumno.		
---	---	--	--



9. Realizar la evaluación final de cada alumno atendido por el servicio. 10. Aportar información al resto de profesionales acerca del estado motriz, pautas posturales, material adaptado, etc. de cada alumno para que se integre en todos los espacios del centro escolar. 11. Aportar la información necesaria en la actualización de la evaluación psicopedagógica.	9-Realizar el informe final de fisioterapia de cada alumno. 10-Realizar el documento de Pautas de autonomía. 11-Realización de la valoración y evaluación del estado motor dentro de su evaluación psicopedagógica.		
--	--	--	--

7.5 Plan de trabajo del Departamento de Enfermería

PLAN DE ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Glenda M. Ramos y Amaya Piñán.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Brindar atención integral a los alumnos. - Atender urgencias y medicación de rescate - Administrar medicación pautada / nutrición enteral e hidratación por gastrostomía - Realizar EPS - Coordinar actuaciones con distintos profesionales/padres - Mantener y organizar historias clínico.	- Contacto diario con aulas y tutores - Atención a alumnos y personal del centro - Asistencia en el comedor - Charlas educativas teórico-prácticas de metodología bidireccional. - Reuniones con padres y servicios externos - Revisar informes y actualizar informes médicos	- Registrar la atención realizada. - Conocer demandas / valoración de resto de profesionales implicados. - Realizar la memoria final.	Las responsables son las enfermeras. El trabajo se realizará a lo largo de todo el curso y la EPS principalmente en segundo y tercer trimestre.



7.6 Plan de trabajo del Técnico en Integración Social

PLAN DE ACTUACIÓN DE TIS			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Eva Muñoz Jaén y Miriam Rodrigo Sánchez.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Intervenir con los alumnos en el proceso de adquisición de habilidades de autonomía personal y social - Fomentar la inteligencia emocional, el reconocimiento de las emociones y su autorregulación. - Fomentar el desarrollo de habilidades de interacción social y el juego compartido. - Favorecer en el alumnado el desarrollo de tareas de anticipación, entrenamiento en el control de tiempos de espera, determinación de refuerzos, etc.	- Las actividades estarán integradas en proyectos programados según las necesidades de cada aula, y las demandas de los tutores, siendo principalmente de habilidades básicas de la vida diaria, y de habilidades sociales. - Podrán ir variando a lo largo del curso.	- La evaluación se realizará tanto de forma individual y concreta del alumno como de forma grupal, ya que se interviene a nivel de aula en general. - Valoración del proceso de adquisición de habilidades de autonomía personal y social. - Valoración del autoconocimiento de los alumnos relativa a la inteligencia emocional. - Valoración del autoconocimiento de los alumnos relativa a habilidades de interacción social y el juego compartido. - Valoración del autoconocimiento de los alumnos relativo a tareas de anticipación.	- Las responsables de llevar a cabo el plan de trabajo somos las TIS del centro junto con las tutoras de cada aula. - En el proceso también está implicado todo el personal que interviene con los alumnos.



7.7 Plan de trabajo del CompDigEdu

PLAN DE ACTUACIÓN DEL COMPDIGEDU			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Equipo Directivo, Asesor Técnico Docente y CompDigEdu (Gema Escobar)			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Revisar, evaluar y actualizar el Plan Digital de Centro, en coordinación con la figura TIC y el Equipo Directivo, adaptándolo a nuestra realidad y necesidades. - Mantener reuniones periódicas con el Equipo Directivo para conseguir entre todos llevar a cabo el PDC. - Mantener informados en todo momento al claustro de profesores, de los cursos de acreditación digital ofrecidos por la Comunidad de Madrid, así como de cualquier información relevante sobre la digitalización. - Solucionar las incidencias y resolver las dudas que se les planteen al claustro de profesores en relación con la digitalización, en coordinación con el Asesor Técnico Docente. - Mantener coordinación periódica con el Asesor Técnico Docente (por correo, wasap, teléfono) para informarle de la	- Revisión y evaluación y actualización del PDC manteniendo, eliminando, añadiendo o modificando objetivos del mismo para el curso 23-24. - Coordinación periódica con el Equipo directivo. - Información al claustro de profesores, a través del grupo de Telegram de TIC-Compdigedu, de los cursos de acreditación digital ofrecidos por la Comunidad de Madrid, así como de cualquier información relevante sobre la digitalización. - Recogida de incidencias y dudas en un sobre creado para ello, y puesto en el espacio destinado a las TIC y Compdigedu. - Resolución de incidencias y	- Se ha revisado, evaluado y actualizado el PDC manteniendo, eliminando, añadiendo o modificando objetivos del mismo para el curso 23-24. - Se han mantenido reuniones periódicas y ha existido una buena comunicación. - Se ha informado adecuadamente al claustro de los cursos de acreditación ofertados y por la comunidad de Madrid, así como de toda la información relevante sobre la digitalización. - Ha sido efectivo el grupo creado en Telegram para transmitir esta información. - Se ha dado uso, por parte	CompDigEdu, Equipo Directivo y Asesor Técnico Docente. Todo el curso escolar 2023-2024



situación digital de nuestro colegio (cursos de formación y acreditación digital) - Instaurar de manera progresiva las NNTT en nuestro colegio con el objetivo de que la totalidad del Claustro tenga acceso a ellas y las integren como un hábito en su práctica docente. - Introducir de manera progresiva el uso de una biblioteca digital adaptada a las características del alumnado.	dudas, en coordinación, si es necesario con el Asesor Técnico Docente. Coordinación periódica con el ATD Puesta en marcha del curso de formación digital elegido por el claustro durante el curso escolar 23-24, en coordinación con el ATD, el responsable TIC y el ED, (concretar fechas, buscar ponentes internas o externas al centro, etc.). - Transmitir al Centro información sobre diferentes acciones formativas para posibilitar la evolución Digital de nuestro Claustro. - Motivación a los profesionales del centro para que ofrezcan al claustro sus conocimientos digitales mediante ponencias. - Ofrecimiento a los docentes de páginas, apps y recursos educativos en formato digital. - Creación de una carpeta en Teams "Abantos Digital" donde se compartirán las nuevas creaciones digitales individuales.	del claustro, al sobre destinado al registro de incidencias y dudas. - Ha sido efectivo la utilización de este sobre como medio para solucionar las incidencias y dudas. - Se han resuelto las incidencias y dudas, en coordinación con el Asesor Técnico Docente. - Se ha mantenido una coordinación periódica con el ATD. - Se ha puesto en marcha el curso de formación digital elegido por el claustro durante el curso escolar 23-24. - Se ha transmitido al centro información sobre diferentes acciones formativas para posibilitar la evolución Digital de nuestro Claustro.	
--	---	---	--

7.8 Plan de trabajo del AMPA

PLAN DE ACTUACIÓN DEL AMPA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Presidenta: Pilar Gómez de Salazar; Secretaria: Marian Aldea; Tesorera: Cristina Moralejo.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Ofrecer días de ocio y respiro para familias con discapacidad en días no lectivos, de acuerdo con la Concejalía de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Rozas. - Ofrecer una solución para aquellas familias que necesitan apoyo para compaginar sus días libres o laborales con el cuidado de sus hijos en las actividades lúdico-educativas. - Ofrecer a los niños con capacidades diferentes, acceder a los mismos servicios que se ofrecen para los niños sin discapacidad. - Dar apoyo necesario a cada niño con diversidad funcional para el desarrollo de las actividades. - Adaptar la actividad según la demanda del usuario. - Reforzar el sentimiento de pertenecer a un grupo. - Fomentar la ayuda entre los	Campamentos Días sin cole	-Número de niños del Centro que han realizado la actividad. - Número de niños no escolarizados en el Centro que han realizado la actividad. - Cuestionarios a las familias.	AMPA CPEE Monte Abantos. Horario de 9:00 a 17:00 Navidad: 25, 26, 27, 28 y 29 de Diciembre y 2, 3, 4 y 5 de Enero. Semana Santa: 25, 26, 27 y 28 de Abril. Verano: 24, 25, 26, 27 y 28 de Junio y del 1 al 24 de Julio.

participantes. - Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con los compañeros y con las figuras de referencia. - Disfrutar de su espacio de ocio. - Respetar el entorno, instalaciones y el material. - Actividad de Musicoterapia en horario lectivo (recreos después de la comida) aprobada por el Consejo Escolar del Centro y de acuerdo con la Concejalía de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Rozas. - Mejorar la movilidad y coordinación corporal. - Facilitar la integración e inclusión social. - Facilitar la percepción espaciotemporal. - Ampliar y mejorar el lenguaje y la expresión. - Favorecer el conocimiento y control propio - Estimular la memoria y la atención. - Favorecer la conexión e interacción con el entorno. - Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.	Musicoterapia	-Número de niños que han realizado la actividad. -Cuestionario a las familias. -Informe de la terapeuta con los logros obtenidos.	AMPA CPEE Monte Abantos. Horario 1º Turno de 2:30 a 3:15. 2º Turno de 3:30 a 4:15 Un día a la semana de Noviembre a Mayo
	Actividades fin de semana	-Número de niños del Centro que han realizado la actividad. - Número de niños no escolarizados en el Centro que han realizado la actividad. - Cuestionarios a las familias.	AMPA CPEE Monte Abantos. Fines de semana aún no determinados.

7.9 Plan de trabajo de la actividad de Hidroterapia

PLAN DE ACTUACIÓN DE HIDROTERAPIA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Raquel Botello, M. del Mar Hernando, Javier Muñoz, María Inocencia Pozo, Ángel Rodríguez, Antonio Vargas, M ^a Mar González, Paula Santamaría, Nacho Lledó, David Pérez y Michael Gómez. Dos TEIII y una enfermera.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Organizar y estructurar la actividad de hidroterapia, tanto fuera (rutas y vestuarios) como dentro (sesión propiamente dicha). - Favorecer experiencias sensomotoras en el medio acuático. - Elaborar plantillas de actividades concretas para las sesiones. - Ver las diferentes necesidades que puedan surgir durante la actividad. - Concienciar a los distintos profesionales del centro de los beneficios que obtienen los alumnos con esta actividad.	Las actividades se desarrollarán atendiendo a: -Tareas externas del agua (favorecer la intención comunicativa, estimular y favorecer la atención, entender y aceptar nuevos entornos...). -Propias del agua (mejorar la flotación, mejorar el equilibrio, desplazamiento acuático...). -Relativas al agua (ajuste emocional, relajación muscular).	La puntuación de cada logro se puntúa 1 a 4: 1: no realizado. 2: realizado parcialmente. 3: realización mayoritariamente. 4: realizado con éxito. A nivel individual, se realizará: - Documento de valoración inicial y final acuática.	- Raquel Botello Ariza, M. del Mar Hernando Castro, Javier Muñoz Jiménez, María Inocencia Pozo Martina, Ángel Rodríguez Quiroga, Antonio Vargas Medina, M^a Mar González Arranz, Paula Santamaría Delgado, Nacho Lledó León, David Pérez Marcos y Michael Gómez Dobrott. - Dos TEIII y una enfermera, que irán rotando. Temporalización: - Durante el curso 2023-2024 habrá tres rotaciones de alumnos.



			- Se realizarán 10 sesiones consecutivas de 11 alumnos trimestralmente, teniendo alumnos sustitutos en el caso de que fallen los alumnos titulares de la actividad. - La actividad se realizará los miércoles de 10:00 a 12:15. La sesión de la piscina tendrá una duración de 30 minutos.
--	--	--	--

7.10 Plan de trabajo del proyecto multisensorial “Con los 7 sentidos”

PLAN DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE ESTIMULACIÓN: “CON LOS 7 SENTIDOS”			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Aulas voluntarias que estén interesadas en participar.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Estimular a los alumnos, trabajando los 7 sentidos de forma concreta y global. - Coordinarse entre los profesionales para elaborar materiales. - Utilizar recursos del día a día para potenciar estos sentidos. - Fomentar la integración sensorial como parte de esta estimulación.	- Elaboración de Material. - Historias y cuentos de creación propia. - Actividades variadas para el uso de los 7 sentidos. - Realizar una variedad de dinámicas en los distintos contextos del Centro. - Realizar una evaluación sensorial de nuestros alumnos para conocerlos un poco más.	- Hemos colaborado entre los distintos profesionales para potenciar dicha estimulación. - Hemos elaborado material para trabajar con nuestros alumnos. - Hemos usado la tabla de Perfil Sensorial confeccionado para nuestro Centro.	Temporalización: Durante todo el curso. Responsables: Todos los profesionales implicados.



7.11 Plan de trabajo de las comisiones

7.11.1 Comisión de Festejos

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Se harán turnos rotativos por equipo de trabajo.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Elaborar un calendario, seleccionando las celebraciones o fiestas que se estimen interesantes o significativas. - Sugerir y organizar las actividades a realizar. - Promover la participación de todo el colectivo escolar en las mismas. - Planificar las actividades que se sugieran desde el centro	- Organización de las fiestas del centro: Halloween, otoño, navidad, día de la paz, carnaval, primavera, día del libro, san Isidro y final de curso. - Preparación del material de cada una de las fiestas	- Se elabora de un calendario de celebraciones. - Se distribuye y se coordinan las actividades en las distintas etapas y ciclos. - Se organiza y planifica las actividades del centro, - Se fomenta la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.	- Curso 2023/24 - Responsables: Comisión de festejos Coordinadores de ciclo Claustro Equipo directivo



7.11.2 Comisión de Ecoescuelas

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOESCUELAS			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Antonio Torres, María Segura, Saúl Jiménez, Alexia Hernando e Isabel Sarasua.			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Concienciar al alumnado de la importancia y el cuidado del medio ambiente. - Acercar al alumnado de forma positiva a los elementos y entornos ambientales tanto en el centro como en otros contextos sociales. - Dar a conocer el programa de ecoescuela llevado a cabo a lo largo de todo el curso. Participar en actividades propuestas desde el ayuntamiento y del programa de ecoescuelas.	- Patrulla de reciclaje. - Himno y cuento de la ecoescuela. - Recogida de tapones para la fundación SEUR. Actividades que se propongan a lo largo del curso desde el ayuntamiento y el programa de ecoescuelas.	- Fomento del reciclaje en el aula y el cuidado de la naturaleza. - Desarrollo de actividades enfocadas en el conocimiento y participación en el proyecto de ecoescuela. - Transmisión de la información necesaria para llevar a cabo las actividades. Fomento de la participación de todos los grupos en las actividades propuestas.	- Comisión de ecoescuela compuesta por especialista de jardinería como coordinador, especialista de música, 2 tutoras y profesora de apoyo. - A lo largo de todo el curso 2023/2024.



7.11.3 Comisión de Estimulación y Psicomotricidad

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTIMULACIÓN Y PSICOMOTRICIDAD			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Noelia Izquierdo (1ºB), Raquel Ortega (2ºB), Sara González (2ºE), Raquel Botello, María Inocencia Pozo y María del Mar Hernando (Fisioterapeutas)			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Organizar y revisar el buen funcionamiento del aula de estimulación y psicomotricidad. - Ver necesidades de dotación pendientes del aula, búsqueda de materiales y estudio de presupuestos para seguir dotándola. - Elaborar unas normas generales para el uso adecuado del aula y de los materiales que conforman la misma. - Revisar y difundir la guía didáctica elaborada cursos anteriores. - Facilitar el acceso al aula a todo el centro. - Concienciar a los distintos profesionales del centro del buen uso del aula. - Realizar una charla informativa lo antes posible. - Buscar formación externa sobre la sala multisensorial en centros	- La sala de estimulación multisensorial consiste en un amplio abanico de técnicas dirigidas a proporcionar todo un conjunto de sensaciones y estímulos específicos a personas con diversidad funcional y necesidades de apoyo generalizado. - Estableceremos dos vías de trabajo: - Terapias no directas: sujeto se convierte en el protagonista de su propia experiencia y aprendizaje (el profesional observa). - Terapia directa: el profesional media o dirige el proceso de aprendizaje. - A su vez se podrán llevar a cabo en dos tipos de entornos: - Pasivo: el usuario se	- Se comprueba que el aula de estimulación guarda una organización y estructuración adecuada. - Se consigue una dotación funcional del aula de estimulación. - Se concientia a los diferentes profesionales del buen uso que se hace del aula. - Se elabora un registro de los desperfectos del material y subsanarlos siempre que sea posible. - Se coordinan actuaciones comunes para el uso de la sala.	- Temporalización: a lo largo del curso 2023-2024. - Responsables de la comisión: profesionales implicados en ella. - Responsables de la sala: todo profesional que se encuentre dentro de ella.



educativos. - Elaborar materiales nuevos para usar en el aula. - Reutilizar materiales del centro. - Elaborar un registro para que los profesionales de manera inmediata indiquen las incidencias y materiales dañados.	introduce en un ambiente que le estimula y lo descubre mediante efectos sensoriales que no controla. Activo: el usuario tiene una participación que le permite tomar conciencia de los efectos de su actuación sobre el entorno a través de relaciones de causa-efecto. - Por todo esto, diseñaremos un espacio enriquecido adecuadamente que nos permita fluctuar entre estos dos tipos de terapias metodológicas. - Celebraremos una reunión con los distintos profesionales del centro para explicarles el uso responsable del aula. - Propuestas de actividades: - Charla informativa. - Buzón de sugerencias. - Hoja de incidencias y desperfectos. - Encuesta de valoración y de propuesta de mejora. - Guía didáctica general de uso de la sala.		
--	--	--	--

7.11.4 Comisión de Biblioteca

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Laura Márquez, Laura Rodríguez, María Paredes, Juana Lavarello y Alicia Álvarez.			
OBJETIVO	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Acondicionar el espacio de la biblioteca del centro: dotar de mobiliario adecuado para su uso. - Realizar tareas de inventario de los libros y clasificación de los mismos. - Crear un horario para el uso del espacio de la biblioteca. - Crear normas para el uso y préstamo de libros. - Proponer actividades trimestrales asociadas a temáticas comunes del centro: el proyecto común de centro, las festividades, estaciones, etc. - Crear actividades para el uso y disfrute de los diferentes niveles del centro.	- Habilitación del espacio en el centro para su uso: dotación de mobiliario adaptado a las características de los alumnos y a un uso funcional del espacio. - Clasificación de los libros por temática. - Señalización de las estanterías mediante colores y uso de pictogramas para señalar. - Creación de un horario para el uso del espacio. - Elaboración de un listado de normas para el uso del espacio. - Creación de un sistema de gestión de préstamo de los libros de la biblioteca.	- Se habilita el espacio de la biblioteca y se pone en marcha su funcionamiento. - Se organizan los libros de la biblioteca y las donaciones que se realicen durante el curso. - Se ubican los libros por temática para facilitar su utilización. - Se utilizan apoyos visuales para señalar y facilitar la organización de los libros. - Se realiza un horario para que todas las aulas del centro tengan la posibilidad de usar el espacio. - Se establecen unas normas para uso del espacio de la biblioteca y para el préstamo de libros y material.	- Durante todo el curso. - Los miembros de la comisión.



7.11.5 Comisión de Patios

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PATIOS			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Carolina Robles (INF A), Cristina Bruni (2ºC), Laura Yñarritu (3ºA), Belén Medina (3ºB), Sonia Jiménez (SOL).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Manifestar interés por interactuar y relacionarse con los compañeros. - Fomentar el bienestar del alumnado a través de dinámicas y juegos dirigidos. - Trabajar las habilidades sociales a través del juego. - Incluir a los alumnos con más dificultad de socialización. - Establecer y aceptar las normas básicas de convivencia. - Ofrecer al alumnado nuevas propuestas en las que se valoren sus intereses. - Generar nuevos espacios de juego, con normas de cuidado y de utilización. - Aprender a resolver conflictos de forma pacífica y controlar los impulsos.	- Elaboración de carteles informativos que indiquen la actividad diaria. - Establecimiento de vínculos afectivos con los demás compañeros del centro. - Anticipación de las normas de uso del material. - Señalización de los distintos espacios donde se lleven a cabo las distintas actividades. - Creación de un clima favorable en los distintos espacios del centro. - Resolución de conductas inadecuadas mediante el diálogo. Implicación de todos los profesionales en el desarrollo de actividades y a la posterior recogida del material.	- Se han elaborado los carteles de cada una de las actividades. - Se ha elaborado un buen clima de convivencia en el centro. - Se fomentan las normas de uso del material. - Se han señalado los diferentes espacios de juego. - Se ha creado un protocolo de resolución de conflictos. - Se han implicado todos los profesionales del centro.	Todo el curso 2023-24. Todos los profesionales del centro.



7.11.6 Comisión de Comunicación

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN			
COMPOSICIÓN DE EQUIPO: Cristina Lara (PTSC), Beatriz González (PT 1er ciclo), Isabel Sarasúa (PT 2º ciclo), Eva Yubero (PT 3er ciclo), Samantha García (3ºH), Ana Conde (TVA-HJ) y Mónica Dorado (Orientadora).			
OBJETIVOS	TAREAS	INDICADORES DE LOGRO	RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN
- Asesorar al resto de profesionales y/o tutores legales sobre aspectos importantes de la comunicación, concienciando de la importancia de la misma y favoreciendo su implicación. - Favorecer la coordinación con el resto de profesionales del centro. - Dar a conocer AstericsGrid como principal comunicador dinámico a nivel de centro y generalizar su uso. - Establecer los criterios de utilización de agendas, comunicadores y otros soportes para que su uso sea funcional. - Dar a conocer materiales y recursos elaborados por el SAL para facilitar su uso por el resto de profesionales del centro. - Establecer un calendario para que las aulas voluntarias informen semanalmente del menú.	- Paneles y tableros de comunicación de Asterics Grid. - Calendario para las aulas voluntarias que quieran participar en la actividad de “informar del menú”. - Charlas informativas sobre el uso de los diferentes comunicadores. - Charlas informativas y asesoramiento sobre el uso de Asterics Grid. - Sesión informativa sobre el Grid y sensor de mirada.	- Se han realizado diferentes paneles y tableros dinámicos de comunicación con Asterics Grid. - Se ha realizado un calendario para que las aulas informen del menú delante del comedor. - Se han realizado las diferentes charlas y sesiones informativas y asesoramiento a diferentes profesionales sobre el uso de comunicadores, programas y sensor de mirada.	Todo el curso 2023-24. Todos los maestros de Audición y Lenguaje.



8. Seguimiento y evaluación

El presente documento será objeto de análisis y evaluación por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, analizando su puesta en práctica y consensuando las modificaciones que se estimen oportunas para alcanzar los objetivos que en ella se proponen. Una vez informada, la PGA quedará en la Secretaría del centro a disposición de los maestros y de los miembros del consejo Escolar. Un ejemplar será emitido a la Inspección Educativa.

Se realizará un seguimiento a lo largo del curso con el objetivo de ajustar dicha planificación al desarrollo real del mismo.

Por último se realizará una evaluación final que se recogerá en la memoria, adjuntando además las propuestas de mejora para el curso próximo.